

ACTA No. 20 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

20/2019

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 29 de enero del año 2019, para realizar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PRESENTACIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2018-2021".
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.** Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

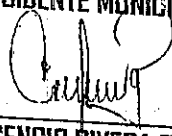
IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.


V.- **Desarrollo del punto número V.** Presentación y en caso aprobación del "Plan Municipal de Desarrollo Administración 2018-2021". Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera que, para dar cumplimiento en tiempo y en forma al párrafo primero del artículo 121 de Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: "Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento". El Mtro. José de Jesús Quezada Rivera, interviene, procediendo a presentar al pleno del Cabildo, el texto íntegro del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2018-2021", informando que en su elaboración se trabajó prácticamente por un lapso de tres meses, y en dicho tiempo fue muy importante escuchar y tomar en cuenta a la ciudadanía para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo manifiesta que algunas de las propuestas contenidas en el presente Plan, corresponden a las solicitudes formales que con anterioridad habían sido planteadas durante la campaña política, además se convocó a foros de consulta ciudadanas con

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

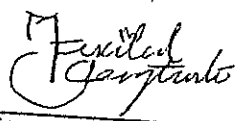
grupos vulnerables y personas pertenecientes a grupos o segmentos sociales; en situación de desigualdad, en los que participaron principalmente mujeres, jóvenes niños y adultos mayores, un foro general para todos los ciudadanos y personas del Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., en el que se contó con la participación de personas y ciudadanos de las diversas comunidades, ejidos y la cabecera municipal, también se realizó otro foro con ciudadanos y personas pertenecientes a segmentos económicos y profesionales. Así mismo con la intención de dar una mayor atención a la gran población indígena que vive en este Municipio, se realizaron tres foros con grupos indígenas en donde participó el total de las comunidades con población indígena, planteando las principales necesidades de sus localidades. Así mismo se realizaron reuniones con el personal de las áreas que conforman esta administración municipal en donde también se recabaron propuestas de gran importancia. Este ejercicio de consultas permitió recopilar las necesidades y el sentir de la ciudadanía, lo cual nos orienta sobre lo que es importante atender en los tres años de gobierno de la presente administración, lo cual están plasmados en el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2018-2021" que se pone a su consideración. A continuación en archivo digital de forma detallada se hace una presentación del documento final a los integrantes del Cabildo presente. Después de analizarlo y de externar algunas opiniones, es aprobado por UNANIMIDAD por los presentes. Ordenándose se turne a la Secretaría General de Gobierno del Estado y al Periódico Oficial del Estado, para su publicación respectiva.


VI.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del mismo día 29 de enero de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Day fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

PRESIDENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
S.L.P.
2018 - 2021


SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL S.L.P.
2018 - 2021
C. DELFINO HERVERT SALAZAR

REGIDORES


C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR


B. P. JERU EULOGIO FELIX
TERCER REGIDOR


ING. CELERINO FELIX VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR


C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR


PROFRA. FILIBERTA HERNANDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR


PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR

SECRETARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
MTRD. JOSE DE JESUS QUEZADA RIVERA
S.L.P.